

El siglo XVIII: La formación de las dos Españas

Temas de introducción

1. ¿Qué acontecimientos de importancia histórica sucedieron en los EE.UU. durante el siglo XVIII?
2. La Ilustración francesa —el movimiento intelectual más importante del siglo XVIII— tuvo una gran influencia en España. ¿Sabes algo de ese movimiento o de la influencia de los ilustrados franceses en la vida política o cultural de los EE.UU. durante la misma época?
3. Los reformistas ilustrados españoles del siglo XVIII que querían modernizar el país y limitar los privilegios de la aristocracia y de la Iglesia católica se encontraron con numerosos obstáculos que dificultaron su tarea. Los ilustrados que fundaron los EE.UU. —Thomas Jefferson y George Washington, entre otros— tenían una ideología similar. ¿En qué consistía esa ideología? ¿Qué tipo de nación querían crear? ¿Con qué obstáculos se enfrentaron?
4. Durante el siglo XVIII apareció un movimiento llamado *regalismo* que consideraba al rey como protector y representante máximo de la sociedad civil y que quería concentrar en él todos los poderes y reducir la autoridad y los privilegios de la Iglesia y la nobleza. Muchos nobles y clérigos se oponían a esta idea y a la separación entre la Iglesia y el Estado que defendían los regalistas. En los EE.UU., sin embargo, la existencia de un régimen republicano facilitó esa separación. ¿Por qué crees que fue así?

1 Los conflictos de la modernización: Los siglos XVIII y XIX

Las diferencias entre la España de 1700 y la de 1899 eran enormes. Los doscientos años que median entre esas dos fechas fueron testigos de grandes transformaciones que tuvieron efectos importantes en la demografía, las técnicas de producción, las modas y las costumbres de cada día. El siglo XVIII —y, en algunas zonas, también parte del XIX— se caracterizó por la persistencia de un sistema de organización social, económica y política que los historiadores conocen con el nombre de *Antiguo Régimen* y que se caracteriza por la relación fija y estática entre individuos y medios de producción y por la división de la sociedad en *estamentos*. El siglo XIX, en cambio, fue un periodo durante el que las estructuras heredadas del feudalismo y la sociedad estamental se fueron transformando —unas veces pacíficamente y otras de manera traumática— en una *sociedad de clases* constituida por la burguesía, las clases medias y la clase obrera, y organizada de acuerdo con los principios del capitalismo.

Este periodo tan largo, tan heterogéneo y tan lleno de cambios históricos aparece unificado por un fenómeno que marcó la evolución de la vida pública y privada de los

españoles durante estos dos siglos. Nos estamos refiriendo al accidentado proceso de modernización del país y a la sucesión de avances y retrocesos determinados por las tensiones entre dos modelos de España: uno de carácter progresista —el de las fuerzas de la racionalización y el progreso— y otro declaradamente conservador —el de los defensores del tradicionalismo y del Antiguo Régimen. Los conflictos sociales y las guerras civiles que se vivieron en España hasta bien entrado el siglo XX tuvieron su causa última en la dinámica social de enfrentamiento creada por las tensiones entre esas dos concepciones de España. Esta dinámica estuvo presente incluso en periodos de paz y estabilidad.

Cada una de las *dos Españas* mencionadas defendía un modelo distinto de país en los terrenos político, cultural y económico. En lo político, los mayores desacuerdos estuvieron en los diferentes modelos de estado defendidos por progresistas y conservadores. Estos desacuerdos se referían principalmente a los procesos de centralización política y de división y delimitación de competencias entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En el plano cultural, el conflicto se centró en el debate entre quienes defendían la unión Iglesia-Estado y quienes se oponían al poder excesivo que aquélla ejercía en el gobierno, la educación, las artes, el pensamiento y la vida cotidiana. Finalmente, en el plano económico las tensiones se produjeron en torno a la unificación de los mercados nacionales, la racionalización de las estructuras económicas y financieras y el reparto de la riqueza entre las diferentes clases sociales.

Los protagonistas de este conflicto —y también los partidarios de cada bando— cambiaron de acuerdo con las ideas y las modas teóricas de cada época y con la coyuntura política, pero la raíz del enfrentamiento fue siempre la misma: la España del reformismo o la revolución contra la del tradicionalismo y los valores conservadores. La tensión entre las *dos Españas* se encarnó, durante el siglo XVIII, en el debate entre *Ilustración y tradicionalismo*; a comienzos y mediados del siglo XIX, en las luchas entre *liberales y absolutistas* (y *carlistas*) y, a finales del siglo XIX, en los conflictos entre el frente *socialista y republicano* y el *monárquico y conservador*. En el siglo XX se produjeron la última de estas confrontaciones —*fascistas, monárquicos, católicos y carlistas* contra *republicanos, socialistas y anarquistas*— y la resolución final de este drama histórico tras la muerte del general Franco (1975) y la adopción de una constitución democrática (1978).

Para tener una idea general de la evolución de este enfrentamiento, y siendo conscientes de la simplificación que supone resumir los complicados procesos políticos, sociales y económicos que se produjeron en estos dos siglos, se podría decir que el frente conservador estuvo formado desde el principio por la Iglesia, la aristocracia y algunos sectores del ejército. A ellos se unieron después la alta burguesía, los industriales y financieros y algunos grupos sociales que habían pertenecido en épocas anteriores al otro bando. Al frente progresista, en cambio, pertenecieron la burguesía —aunque parte de ella pasó, con el tiempo, al bando conservador— algunos oficiales del ejército, los campesinos y los trabajadores industriales. Pero la realidad de los hechos fue más compleja y existieron múltiples excepciones al comentario general que acabamos de ofrecer, ya que la pequeña burguesía y algunos sectores del ejército estuvieron frecuentemente divididos entre ambos bandos y hubo clérigos y aristócratas que fueron progresistas, así como campesinos y obreros que se situaron del lado reaccionario.

Los siglos XVIII y XIX están llenos de hechos políticos, económicos, sociales y culturales que resultarán fundamentales para la consolidación de España como nación, y por ello constituyen un periodo histórico esencial para entender el significado de algunos de los logros y problemas de la España de hoy.

¿SABÍAS QUE...?

ANTIGUO RÉGIMEN Y SOCIEDAD ESTAMENTAL

El término *Antiguo Régimen* se refiere a la organización social, a las estructuras legales, económicas y culturales y a la mentalidad características de las naciones europeas gobernadas por monarquías absolutas durante el periodo comprendido entre la Edad Media y el capitalismo. Entre sus rasgos fundamentales figuran el poder absoluto del rey, la identificación entre Iglesia y Estado, la división de la sociedad en estamentos y el inmovilismo económico y social.

Durante el Antiguo Régimen el monarca —que era rey “por la gracia de Dios”— no compartía el poder con nadie; las únicas limitaciones a su autoridad provenían de su dependencia financiera y militar de la nobleza y de las presiones ocasionales que ésta ejercía sobre la Corona. El origen divino del poder real determinaba otro de los rasgos fundamentales de este sistema: la unión entre la Iglesia y el Estado. La primera utilizó su enorme poder económico y su extensa presencia social —monopolio casi absoluto de la educación y la vida intelectual— para legitimar el poder y la autoridad de la Corona, lo que la convirtió en una institución esencial para el mantenimiento del orden establecido. El Estado, a su vez, utilizó sus recursos para defender la ortodoxia católica y la posición social del clero. En la *sociedad estamental* —de la que ya se habló en el capítulo dedicado a la Edad Media— los méritos personales no definían a los individuos. Por el contrario, el origen familiar o social eran los que determinaban en qué estamento nacía, vivía y moría una persona.

Económicamente, las sociedades del Antiguo Régimen estaban caracterizadas por su dependen-

cia de una agricultura tradicional de muy baja productividad, por la escasa importancia de la industria —que era artesanal o familiar y estaba ligada a la transformación de los productos del campo— por la inexistencia de un mercado nacional, por el escaso desarrollo del sistema financiero, por la pervivencia del intercambio de mercancías y por el estancamiento económico.

Este sistema, que caracterizó todos los aspectos de la vida española durante los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX, perpetuó las relaciones tradicionales entre los trabajadores y los medios de producción, obstaculizó la movilidad social, económica e intelectual de los ciudadanos e impidió el progreso en su sentido más amplio.

La actitud reformista de los *ilustrados*, la abolición de algunos de los privilegios de la Iglesia y el impulso al comercio, a la industria y al conocimiento científico fueron los primeros pasos en el camino hacia la desaparición del Antiguo Régimen. La transformación de este sistema en una sociedad de clases y en una economía capitalista comenzó alrededor de 1750 y recibió un impulso fundamental a lo largo del siglo XIX, gracias a la formación de mercados nacionales integrados, a la aparición de nuevos medios de transporte, a la expansión de la producción industrial y al desarrollo de las finanzas. Estas transformaciones comenzaron a ser evidentes en muchas regiones de Europa alrededor de 1850; en otras áreas, sin embargo, la desaparición definitiva de algunos aspectos de la sociedad tradicional no se produjo hasta bien entrado el siglo XX.

2 El siglo ilustrado

El siglo XVIII, que comenzó con la llegada a la Corona española de la nueva dinastía de los Borbones, presentó el primer acto del drama de las *dos Españas*: la lucha entre el reformismo ilustrado —que defendía los valores de lo empírico, lo práctico y la libertad de pensamiento— y el tradicionalismo defensor del Antiguo Régimen —que quería mantener la sociedad estamental y el protagonismo de la Iglesia.

A su llegada a España, Felipe V —el primer rey Borbón— se encontró con un país poco poblado en el que pervivían estructuras sociales, políticas y económicas arcaicas e ineficaces, y que estaba sumergido en un estado de crisis generalizada. El desarrollo del comercio interior, por ejemplo, estaba limitado por el uso local de diferentes monedas y unidades de pesos y medidas y por el mantenimiento de una ineficaz red de aduanas que dificultaba el tráfico de bienes y capital entre los antiguos reinos peninsulares. La inexistencia de un banco central hacía imposible regular las actividades económicas y financieras. La recaudación de impuestos, privatizada por los Austrias, estaba en manos de unos pocos financieros extranjeros, y la presión fiscal seguía recayendo sobre los antiguos territorios de la Corona de Castilla, que todavía eran los que más contribuían a los impuestos generales del Estado. Existían, además, importantes diferencias de desarrollo y nivel de vida entre las regiones, agravadas por un injusto sistema de distribución de la riqueza que dificultaba la

¿SABÍAS QUE...?

LA ILUSTRACIÓN EUROPEA

El siglo XVIII fue en Europa —y parcialmente en Norteamérica— el siglo de la Ilustración, un movimiento intelectual multidisciplinar que se caracterizó por su actitud empírica y relativista. Esta actitud tuvo su origen en los nuevos descubrimientos de las ciencias naturales y en el intenso contacto de los europeos con el resto del mundo, y pronto se extendió a las ciencias sociales, a la teoría política y a las humanidades. Sus figuras más destacadas fueron Newton y Locke en Inglaterra y Voltaire, Montesquieu y Rousseau en Francia. En este último país se publicó una de las obras clave de la Ilustración: *La Enciclopedia* editada por Diderot y D'Alambert.

En los ilustrados se unían la curiosidad intelectual, el amor por la naturaleza y la fe en la capacidad humana, el optimismo y el amor por lo práctico. La filosofía ilustrada enfatizaba la crítica y la prueba racional, y rechazaba el principio de

autoridad, las verdades reveladas, las supersticiones y el canon escolástico de la tradición medieval. Creía, además, en la bondad natural del individuo y en la capacidad de éste para administrar su propia libertad y para alcanzar la felicidad personal a través del esfuerzo y la honestidad. Por ello algunos autores han considerado a los ilustrados como los continuadores lógicos de la Reforma protestante. La importancia que dieron a lo práctico y a lo útil se tradujo, además de en los avances científicos, en sus contribuciones a la teoría política, especialmente en lo relativo a la racionalización de la administración pública, la separación de poderes y los derechos individuales.

La Ilustración preparó las bases de la cultura moderna en Occidente. La ya mencionada división de poderes, el énfasis en la razón y en la ciencia y hasta la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* son productos de la filosofía ilustrada.

transformación y modernización de los medios de producción y, con ello, el progreso económico. Para tener una idea de la situación, baste mencionar que la mitad de las tierras productivas de Andalucía estaban concentradas en grandes propiedades (los *latifundios*) pertenecientes a unas pocas familias que representaban el 0,2% de la población. El desinterés (o *absentismo*) de los grandes propietarios hacía que una parte importante de estos latifundios permaneciera sin explotar, mientras muchas familias campesinas no tenían acceso a tierra o propiedad alguna y se veían condenadas a la miseria. En Galicia, por el contrario, el sistema de propiedad de la tierra estaba basado en el *minifundio*, o división de las tierras arables en propiedades muy pequeñas, cuya poca productividad apenas garantizaba la subsistencia de sus propietarios. La pervivencia de estructuras sociales anticuadas que ligaban al individuo a su lugar de nacimiento limitaba la movilidad geográfica y social de la población. La vida cultural e intelectual estaba controlada por la censura de la Inquisición; la política interior era incoherente y la exterior estaba pasando por una etapa de transición. Las colonias americanas sufrían constantemente el acoso de la piratería protegida por Inglaterra, y algunas de ellas se encontraban en un preocupante estado de indefensión.

A la vista de todos estos problemas —que afectaban, en mayor o menor medida, a todos los países europeos de la época— y con el objetivo de adaptar las estructuras del país a los nuevos tiempos, los sucesivos reyes pusieron en marcha —con más o menos énfasis y éxito— programas de reformas y modernización. Felipe V, que cuando asumió el trono de España a los diecisiete años sólo hablaba francés y carecía de experiencia política, no tenía un proyecto ilustrado de nación; por ello el proceso reformista sólo comenzó a desarrollarse a partir de 1726 y no recibió su máximo impulso hasta el reinado de Carlos III (1759–1788). El espíritu de estas reformas descansaba en la ideología del llamado *Despotismo Ilustrado*, cuyo principio fundamental “todo por el pueblo, pero sin el pueblo”, acabó por crear un nuevo sentido del Estado y de la monarquía basado en la centralización política, la eliminación de privilegios y Cortes regionales, la unificación de los códigos legales y de los mercados interiores, la racionalización de la administración, el reforzamiento de la autoridad de la monarquía, el fomento de la productividad y la mejora de la enseñanza. El poder administrativo concentrado en el rey absoluto era, para el pensamiento ilustrado, el fundamento del Estado, porque gracias a él la monarquía podía cumplir su objetivo de lograr el bienestar de sus súbditos. Esta actitud de supremacía del Estado convirtió al rey en el máximo inspirador e impulsor de las reformas, y por ello se denominó *regalismo*.

El *reformismo* borbónico se manifestó en todos los campos de la vida, y por ello tuvo que superar innumerables obstáculos internos y externos. Los obstáculos internos estuvieron determinados por los límites ideológicos del propio despotismo ilustrado. Aunque los Borbones intentaron en ocasiones crear un consenso social que facilitara la aceptación de las reformas, la importancia excesiva de la Corona en el diseño y ejecución de ese consenso convirtió a éstas en un instrumento para el reforzamiento y la consolidación del absolutismo y el mantenimiento del orden. En otras palabras, las reformas nunca estuvieron dirigidas a generar cambios radicales que pudieran alterar las relaciones entre las clases sociales. El mayor de los obstáculos externos fue la oposición de la Iglesia y, en menor medida, de las clases privilegiadas. Los constantes ataques de los sectores eclesiásticos a cualquier tipo de reforma acabaron provocando una lucha abierta entre quienes querían mantener el enorme poder de la Iglesia y quienes pretendían limitarlo. Al no existir una clase media lo suficien-

temente extensa y poderosa como para servir de contrapeso al poder de la Corona y a la Iglesia, la lucha entre ésta y el Estado se planteó en España en términos de la supremacía del segundo —personalizado en el rey— sobre la primera. Así pues, el rey se convirtió en el gran defensor de la sociedad civil, promoviendo cambios y reformas y enfrentándose en ocasiones a la jerarquía católica, a la Inquisición y al Vaticano.

A pesar de los obstáculos, los Borbones consiguieron implantar algunas reformas que tuvieron efectos muy positivos para el progreso del país. Como se verá en la sección siguiente, durante todo el siglo XVIII hubo un proceso de centralización y racionalización de la administración pública, se articuló una política económica basada en el *mercantilismo*, se promovieron actitudes sociales favorables a la inversión, al comercio y al trabajo, se regeneraron los instrumentos de la política exterior —ejército, marina y diplomacia— y se recuperó parte del prestigio internacional de España. Según algunos historiadores, la labor de construcción del Estado que se llevó a cabo en este periodo generó, además, una conciencia de nacionalidad española que, por primera vez, comenzó a unir a castellanos, aragoneses, valencianos, catalanes, navarros y vascos en un proyecto común que iba más allá de los localismos. Paradójicamente, un siglo caracterizado por su cosmopolitismo y marcado por las influencias extranjeras consiguió lo que no habían logrado ni Castilla, ni la Contrarreforma, ni la Inquisición: la articulación de España como nación.

3 Reformas y reacciones

Las primeras dos grandes reformas promovidas por la nueva monarquía fueron de naturaleza administrativa y política, y tuvieron una importancia esencial en el proceso de transformación del Estado. La primera de ellas fue la mejora de la administración central y la unificación de las estructuras de gobierno mediante la sustitución de los viejos *consejos* de los Austrias por cinco *secretarías* (Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Indias y Guerra), precedentes de los ministerios modernos. Las finanzas de la Corona mejoraron considerablemente gracias a varias medidas de racionalización de la hacienda pública entre las que destacaron el control del cobro y la administración de los impuestos por funcionarios, la fundación de un banco central —el *Banco de San Carlos* (1782)— la contratación de expertos en finanzas para gestionar los asuntos económicos del Estado y la creación de nuevas fuentes de ingresos, como la *Real Lotería* (1763).

En el plano estrictamente político, los *Decretos de Nueva Planta* (1715) promulgados por Felipe V tuvieron como objetivo la unificación efectiva de los distintos reinos que integraban la monarquía en un régimen político común. Estos decretos eliminaron los *fueros*, las Cortes y los privilegios especiales de las regiones que habían sido hostiles a Felipe V durante la Guerra de Sucesión —Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares— e impusieron en ellas el modelo castellano de fiscalidad. La unificación, sin embargo, no fue total, ya que los fueros y privilegios especiales de Navarra y el País Vasco se mantuvieron en vigor en recompensa por el apoyo que estos territorios habían dado al nuevo rey durante la mencionada guerra. Galicia y Asturias, por su parte, siguieron contando con sus *Juntas* o gobiernos locales, y Cataluña, Aragón y Baleares conservaron sus códigos de derecho e incluso —en el caso de Cataluña— su moneda. Con la unificación llegó la reforma de la administración territorial, que incluyó la creación de los puestos de *Capitán General* —un

¿SABÍAS QUE...?

LOS REYES REFORMISTAS DEL SIGLO XVIII

Desde el punto de vista estrictamente dinástico, el siglo XVIII estuvo caracterizado por su estabilidad. Solamente cuatro reyes reinaron durante toda la centuria: Felipe V, el primer Borbón (1700–1746); Fernando VI (1746–1759); Carlos III (1759–1788) y Carlos IV (1788–1808). Todos ellos excepto el último se pueden considerar reyes de talante reformista.

Felipe V gobernó durante casi medio siglo con una breve interrupción en 1724, cuando abdicó en su hijo Luis, pero volvió a tomar la Corona a la muerte de éste. Felipe V inició reformas muy importantes que reorganizaron el ejército y la administración y promulgó los *Decretos de Nueva Planta* de los que ya se habló.

Su sucesor **Fernando VI** trabajó por conseguir la neutralidad española en una Europa dividida por los conflictos entre Francia e Inglaterra. Este monarca fue el máximo impulsor del *regalismo*, doctrina que buscaba aumentar el poder del gobierno —es decir, del rey— y disminuir el de la Iglesia. Fernando VI firmó dos acuerdos —o *concordatos*— con el papa. Con el primero la Corona consiguió el control de las diócesis de Sevilla y Toledo, las más ricas del país; con el segundo (1753) el Estado asumió todos los poderes legales sobre la Iglesia española, que quedaba así sin jurisdicción propia.

Carlos III fue el rey más *ilustrado* de todos los Borbones del siglo XVIII. Fundó muchas instituciones educativas, urbanizó gran parte de Madrid, repobló zonas del sur con colonos europeos y contribuyó a la modernización del comercio y del ejército. Creó también el ya mencionado *Banco de San Carlos*. En política exterior tuvo que enfrentarse al expansionismo de Inglaterra en América, perdió La Florida a manos de los ingleses y ayudó a los patriotas americanos en sus esfuerzos por independizarse de Inglaterra.



Carlos III (Francisco de Goya)

Carlos IV, que gobernó durante los difíciles años de la *Revolución Francesa* y se unió a la coalición internacional contra la Francia revolucionaria, no puede ser considerado un rey reformista. Este monarca tuvo un reinado lleno de conflictos internos y externos, y acabó abdicando en su hijo por las presiones del emperador Napoleón.

A excepción de Carlos IV, los Borbones del siglo XVIII no fueron manipulados, como los últimos Austrias, por sus favoritos o *validos*, pero sí delegaron una cantidad importante de poder en sus ministros, la mayoría de los cuales tenía auténtica vocación administradora y de servicio público.

gobernador militar que tenía el control de las *Audiencias* o tribunales de justicia— y de *Intendente*, o gobernador civil, que se ocupaba de los asuntos económicos y administrativos. Estas reformas reforzaron el poder absoluto de los monarcas, que sólo convocaban al parlamento (*Cortes*) para funciones de protocolo.

El ejército pasó también por una época de transformaciones profundas que afectaron a todas sus estructuras. A principios del siglo XVIII se sustituyeron los Tercios por regimientos de infantería, caballería, artillería e ingenieros; se modificaron los uniformes y la estructura de los mandos y se abrieron escuelas militares para la formación de oficiales. También se creó la *Armada Real*, y se establecieron el himno y la bandera nacionales.

En el plano cultural —como se verá más adelante— los cambios fueron también muy importantes, y las reacciones contra ellos muy intensas. El *regalismo* avanzó considerablemente gracias a la firma (en 1737 y 1753) de los *Concordatos* con el Vaticano, que reconocieron el derecho del rey a nombrar algunos cargos eclesiásticos y a poner límites al número de clérigos y monjas y establecieron el deber de la Iglesia de pagar algunos impuestos. Los reyes del siglo XVIII simpatizaron muy poco con el Tribunal de la Inquisición, con el que mantuvieron una relación entre fría y abiertamente conflictiva. Aunque la Inquisición perdió gran parte de su poder, todavía tenía bajo su autoridad la censura de libros y llegó a procesar a individuos de la talla de Macanaz (1714) —ministro de Felipe V que había propuesto la reducción del clero y la secularización de la monarquía— y Olavide (1775) —uno de los mayores representantes del movimiento reformista. No obstante, la vida cotidiana de los españoles siguió girando alrededor de los valores católicos y de las devociones y festividades religiosas.

La monarquía, como se verá en la sección 5, impulsó la educación y la creación de instituciones académicas de carácter técnico y científico. El impulso a la educación y la adopción del castellano como lengua de la administración contribuyeron a la extensión de su uso por toda la península, aunque se siguieron utilizando las otras lenguas.

El terreno económico fue, con todo, el que generó los proyectos de reforma más ambiciosos durante este siglo *ilustrado*. Algunos de estos proyectos tuvieron consecuencias importantes, otros fueron neutralizados por la alta nobleza o por la Iglesia, y otros más ni siquiera pudieron aplicarse. Las nuevas leyes destinadas a reformar la economía se basaron en el *mercantilismo* —la filosofía económica de moda en la época— que se fijó como objetivos aumentar las actividades comerciales, facilitar el comercio interior y exterior y fomentar algunos sectores productivos mediante la aplicación de políticas *proteccionistas*. Siguiendo esta doctrina, los dos primeros Borbones (Felipe V y Fernando VI) suprimieron (en 1715 y 1757 respectivamente) todas las aduanas interiores —a excepción de las vascas— con lo que eliminaron uno de los obstáculos que tradicionalmente habían impedido el desarrollo del comercio dentro de la península. El proteccionismo económico del *mercantilismo* se manifestó en medidas como el cierre de las fronteras a productos exteriores con los que industria nacional no podía competir, y en los programas de ayuda estatal a los sectores productivos que se encontraban en crisis, que tenían más posibilidades de crecimiento o que contaban con más mercados exteriores. Entre las actuaciones concretas de los diferentes gobiernos mercantilistas destacan la creación de astilleros y fábricas de

armas, la prohibición de importar tejidos extranjeros y el establecimiento de una red de *Reales Fábricas* —textiles, tapices, tabaco, vidrios o porcelana. Estas fábricas fueron las precursoras de las modernas empresas nacionalizadas, e introdujeron sectores de producción nuevos o salvaron de la crisis a algunos ya existentes. El comercio con América —que continuó siendo uno de los principales motores del progreso económico— se fue liberalizando progresivamente durante todo el siglo. Sevilla fue perdiendo su monopolio del comercio con las colonias a medida que otros puertos de la península recibían autorización real para intercambiar productos con América. Este proceso liberalizador se completó en 1778, año en el que se autorizó la entrada del comercio americano en cualquier puerto español.

La agricultura, que seguía siendo el principal sector económico del país, se benefició de reformas como el recorte de privilegios a la Mesta, la mejora de los regadíos y los programas de información a los campesinos sobre las nuevas técnicas de cultivo. Los nuevos productos agrícolas de origen americano —maíz, tabaco, tomate, patatas, etc.— se fueron extendiendo por la geografía española. En Cataluña aumentó la producción de vino y algodón, dos productos que serían importantes para la futura prosperidad de esta región; en Valencia se extendió la industria de la seda y la cerámica, así como la explotación del arroz y del naranjo.

Conscientes de que la mejora del sector agrícola era imposible sin una distribución más justa de la propiedad, los ilustrados diseñaron un programa de *reforma agraria* con objeto de poner en manos de los campesinos una parte de las tierras no cultivadas que pertenecían principalmente a la Iglesia —y, de paso, limitar el poder social y económico de ésta. En 1765 se decretó el *Tratado de la Regalía de la Amortización*, que regulaba la venta mediante subasta de las tierras que la Iglesia conservaba sin cultivar y el préstamo de dinero a los campesinos para que pudieran acceder a su compra. Durante el reinado de Carlos III se procedió también a la división entre los jornaleros de las tierras de propiedad comunal. Estas medidas tuvieron un éxito limitado en algunas áreas de Extremadura y La Mancha pero, por lo general, resultaron insuficientes para resolver los problemas del campo español. Otras reformas más progresistas que contemplaban cambios estructurales en el sistema de propiedad y cultivo de la tierra nunca llegaron a ponerse en práctica por la oposición de los privilegiados. A pesar de que la situación de la agricultura mejoró considerablemente, el retraso técnico, la pervivencia de los derechos señoriales en muchas zonas rurales y el deficiente sistema de comercialización de los productos del campo mantuvieron la productividad de este sector a niveles bajos durante casi todo el siglo. La escasez esporádica de alimentos ocasionó subidas de precios muy graves que provocaron el descontento popular, e incluso la violencia.

El Estado también invirtió en la mejora de infraestructuras y en la repoblación y colonización de tierras. Durante esta época se mejoró la red de caminos y carreteras, se construyeron numerosos puentes y se creó un servicio público de *Correos y Postas*. A pesar de ello —y como ocurrió en toda Europa— la dificultad y la lentitud de las comunicaciones del centro con la periferia no se superarían hasta la llegada del ferrocarril y el telégrafo en el siglo XIX. Se construyeron también varios canales de riego —obras públicas muy costosas y difíciles técnicamente— que aún hoy continúan en servicio, como el *Canal de Aragón*, el *Canal de Castilla* y el del río Júcar en Levante. En 1760, y también por decreto real, se repoblaron zonas de Andalucía para estimular el crecimiento demográfico de la región y la explotación de la minería de sus montañas. Esta repoblación creó treinta nuevos

pueblos que fueron ocupados por más de diez mil colonos procedentes del sur de Alemania, de Flandes, de Galicia y de Asturias.

En resumen, las reformas fueron muchas y muy variadas —reorganización de las estructuras administrativas del Estado, unificación fiscal, reestructuración del ejército, creación de un mercado nacional, reformas agrarias, intentos de desamortización, repoblación de algunas zonas de la península y liberalización del comercio con América— y afectaron a todas las áreas del país y a todos los aspectos de la vida. El alcance social de cada una de ellas fue, como ya se ha indicado, muy variado, debido a la resistencia sistemática de los defensores del Antiguo Régimen que toleraron los cambios siempre y cuando mejoraran la economía y mantuvieran la paz social, pero se opusieron a ellos cuando ponían en peligro la pervivencia de sus privilegios. El triunfo de la *Revolución Francesa* (1789) asustó al alto clero y a la nobleza españolas, que reaccionaron adoptando posiciones más defensivas en favor del orden social del Antiguo Régimen.

El último y mejor ejemplo de los intentos de los grupos más conservadores por retrasar las reformas borbónicas fue el llamado *Motín de Esquilache* (1766), que se produjo durante el reinado de Carlos III. El motín tenía como objetivo la destitución del marqués de Esquilache, un napolitano consejero del rey que había promovido cambios —como la profesionalización del ejército y la creación de un sistema educativo menos controlado por la Iglesia— que no gustaron a los privilegiados. Manipulados por algunos sectores de la aristocracia que supieron explotar la subida del precio del pan para provocar el descontento popular, los amotinados se lanzaron a la calle al grito de “muera Esquilache y viva el rey”. El conflicto terminó con la destitución y el destierro del marqués y la paralización de muchas de sus reformas. Poco después un fiscal culpó directamente a los jesuitas de haber sido los máximos provocadores de la crisis, lo que llevó al rey —siguiendo el ejemplo de Francia— a expulsarlos del país en 1767.

4 La sociedad en el siglo XVIII

El siglo XVIII fue para España un periodo de crecimiento demográfico, ya que la población pasó de unos ocho millones de habitantes en 1714 a alrededor de once millones en 1799. La distribución geográfica de este crecimiento fue irregular: hubo regiones —como las zonas costeras del País Vasco, Cataluña, Andalucía y Valencia— que crecieron de forma espectacular, mientras que otras —La Mancha, Extremadura y Castilla— se estancaron o retrocedieron. La gran mayoría de la población del siglo XVIII vivía en pueblos pequeños; Madrid y Barcelona —las ciudades más grandes— no pasaban, al final de la centuria, de los 120.000 habitantes; otros núcleos urbanos importantes, como Valencia y Sevilla, no llegaban a los 80.000. La aparición de las primeras fábricas hizo posible el desarrollo y el crecimiento de las ciudades, aunque la mayor parte de la población continuó empleada en los sectores agrícola o ganadero y se benefició de las mejoras económicas sólo parcialmente. Para los más pobres, la emigración a las colonias americanas seguía siendo la única promesa de una vida mejor.

A pesar de las reformas borbónicas, la mayoría de los españoles seguía viviendo bajo las estructuras y los valores sociales del Antiguo Régimen, que continuaban limitando

seriamente su movilidad social y geográfica. En 1740 más de la mitad de la población campesina seguía sometida al régimen del *señorío*, y la Iglesia y la nobleza todavía eran dueñas de la mayoría de las tierras cultivables. Esta situación fue cambiando con el siglo, a medida que se iba creando una nueva clase social de propietarios agrícolas sin título nobiliario. Existía, además, un importante número de propietarios de pequeñas parcelas de tierra (los *minifundios*) que vivía en condiciones económicas precarias. El reformismo ilustrado no supo ver las causas sociales de la pobreza que seguía afectando a miles de ciudadanos y siguió considerando a las víctimas del desempleo, el subempleo o las injusticias sociales como pertenecientes a la misma categoría que los vagos y delincuentes, por lo que siguieron recibiendo el mismo tratamiento que en siglos anteriores: encierro en centros de caridad o en cárceles, trabajos forzados o reclutamiento forzoso en el ejército.

La nobleza fue perdiendo poder jurídico sobre sus siervos e influencia política sobre la Corona, pero mantuvo intactos sus privilegios económicos y su poder social, así como sus propiedades y el derecho al cobro de algunos servicios públicos —el uso de molinos y puentes, por ejemplo. Durante este siglo hubo también un crecimiento moderado de los títulos nobiliarios y una disminución en la cantidad e importancia social de los hidalgos, desprestigiados por su escasa contribución al progreso. No hay que olvidar, sin embargo, que la mayoría de los reformistas e ilustrados procedían del estamento nobiliario y que eran conscientes de que los cambios que defendían ponían en peligro los privilegios de sus propias familias.

El clero mantuvo su enorme poder y, a pesar de las reformas, continuó siendo la institución más influyente del Estado. En el antiguo reino de Castilla gran parte de las tierras agrícolas más productivas —aproximadamente el 15% del total— eran todavía propiedad de la Iglesia a mediados del siglo. Esta institución, además, recibía abundantes ingresos de la ganadería, de rentas hipotecarias y de diezmos y limosnas, y poseía un enorme patrimonio inmobiliario y artístico. El número de clérigos y monjas siguió aumentando, y llegó a alcanzar los 260.000 —una cantidad excesiva para la población del país— antes de comenzar a disminuir a finales de siglo. Su abundante presencia en todos los sectores socioeconómicos constituyó un poderoso instrumento de control social que contribuyó a mantener entre las masas los valores del Antiguo Régimen y del catolicismo más conservador. A pesar de que algunos destacados reformistas fueron miembros del clero, la Iglesia como institución se opuso sistemática y activamente a la modernización del país, de la educación y de las estructuras de producción, y contribuyó al mantenimiento del atraso social, económico y cultural.

Fuera de los estamentos del Antiguo Régimen empezó a cobrar importancia la *burguesía*, un grupo de población urbano y todavía no muy extenso que constituyó, en España y en toda Europa, la vanguardia de los fuertes cambios sociales del siguiente siglo y que acabó siendo el núcleo de la futura clase media. La burguesía no encajaba en la sociedad estamental porque su identidad estaba basada en la función social de sus miembros —trabajo manual, comercio, finanzas, administración pública, enseñanza, medicina, industria— y no en su origen social. Poco a poco, la posición y prestigio sociales de esta clase fueron creciendo, gracias a la incidencia de factores como el nuevo estímulo al comercio, el final del monopolio que la Casa de Contratación tenía con el comercio americano y la contratación libre y profesionalizada de trabajadores posibilitada por la desaparición de los *gremios* —asociaciones laborales de origen medieval.

La importancia social de la burguesía, su dinamismo, su contribución al progreso económico e industrial del país y su mentalidad favorable al trabajo a la producción y a las medidas reformistas de los reyes ilustrados llevaron a Carlos III a promulgar una ley (1782) que reconocía las profesiones desempeñadas por los burgueses como "honradas" —frente a la actitud despectiva que los Austrias y la Iglesia habían tenido con ellas— y las declaraba compatibles con la nobleza. A pesar de ello, la presión de la mentalidad aristocrática en la cultura española continuó siendo muy fuerte y llevó a muchos burgueses ricos a "aristocratizarse", es decir, a comprar títulos nobiliarios y en ocasiones a abandonar las actividades productivas, con lo que se frenó el desarrollo socio-económico de España.

En resumen, las muchas reformas políticas y económicas emprendidas desde el gobierno lograron mejoras importantes en la economía y en la administración, pero no consiguieron transformar radicalmente ni la vida diaria ni la mentalidad de la mayoría de los españoles; sí contribuyeron, sin embargo, a preparar los cambios sociales que se iban a producir durante el siglo siguiente.

¿SABÍAS QUE...?

EL BANDOLERISMO

La palabra *bandolero* procede de *bando*, que era el llamamiento que la justicia hacía contra los criminales. Los bandoleros o *forajidos*, conocidos también en Cataluña como *trabucaires* —porque usaban el *trabuco*, una escopeta típica de la época— y en Andalucía como *caballistas*, eran ladrones que asaltaban a viajeros y diligencias en los caminos. Su objetivo era, por lo general, el robo de dinero u objetos de valor, aunque en algunos casos llegaron a matar o a secuestrar a sus víctimas.

El bandolerismo es un fenómeno muy antiguo cuya aparición y desaparición estuvo siempre unida a factores socioeconómicos como la pobreza y las crisis sociales. En el caso de la España de los siglos XVIII y XIX, a esos factores hay que añadir la inestabilidad causada por las guerras, la debilidad de la justicia y del Estado y la geografía montañosa de la península. En algunas ocasiones el bandolerismo alcanzó unas proporciones alarmantes —especialmente en Andalucía, Murcia y Cataluña— y convirtió la red de caminos españoles en una de las más peligrosas de Europa.

Los bandoleros —simples criminales— compartieron a veces las montañas con los guerrilleros, idealistas políticos que luchaban por una causa. Durante las épocas de crisis políticas graves muchos bandoleros se unieron a los grupos de guerrilleros, lo que les dio más poder e hizo crecer su prestigio entre las gentes menos informadas. Ello contribuyó a que la literatura popular española y los mitos románticos europeos sobre una España "exótica" y peligrosa crearan una imagen del bandolero como personaje amante de la libertad, valeroso, generoso, idealista y defensor de los débiles. Esta imagen no se corresponde con la realidad, ya que la mayoría de los bandoleros eran personajes crueles y analfabetos, víctimas de la pobreza y las estructuras sociales.

La creación de la policía rural española en 1844 —la *Guardia Civil*— contribuyó enormemente a la disminución del bandolerismo y también excitó la imaginación popular sobre la nueva "guerra" entre la ley y el crimen.

5 El cambio de siglo

El reinado de Carlos IV —que comenzó en 1788— constituyó la bisagra política entre los siglos XVIII y XIX. España era, en ese año, una nación estable, católica, moderadamente ilustrada y dueña todavía de un importante imperio colonial. El país estaba pasando por una etapa de crecimiento demográfico y económico, de regeneración social y de recuperación de su prestigio internacional. Esta situación cambió radicalmente tras el final de la *Revolución Francesa* (1789). El triunfo en París de la Ilustración radical, republicana y atea, la ejecución de la familia real en la guillotina y la llegada al poder de Napoleón provocaron un cambio político en toda Europa que se manifestó en el resurgimiento de las ideas del Antiguo Régimen, en la reacción conservadora de las monarquías y en la formación de una alianza internacional antifrancesa. En España, la reacción al triunfo de la Revolución Francesa supuso la vuelta a la alianza entre la Iglesia y la Corona, la paralización de las reformas, el endurecimiento de la censura y la represión de las ideas reformistas. El gobierno de Manuel Godoy —valido de Carlos IV desde 1792— participó, junto a Inglaterra, Prusia, Austria y Holanda, en una guerra contra Francia (1793–1795) que acabó en un tratado de amistad franco-española (*Tratado de Basilea*, 1795). Este tratado convirtió España en un satélite de la Francia de Napoleón, lo que, como veremos después, tuvo consecuencias muy negativas para el país: guerras con Portugal (1801) y con Inglaterra, derrota de la marina española en Trafalgar (1805), pérdida de control del Atlántico, recesión económica, crecimiento del déficit público y presencia de tropas francesas en España.

6 Las letras y las artes: Ilustración y Neoclasicismo

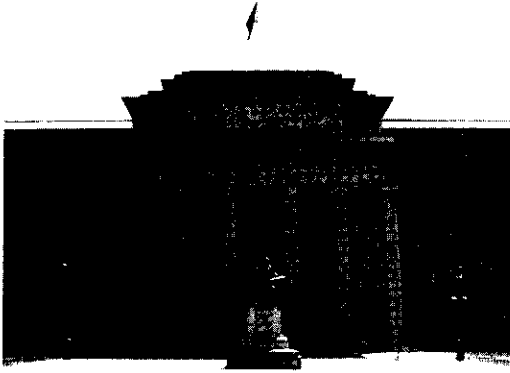
La aceptación de los valores filosóficos, estéticos y culturales de la Ilustración europea en España fue lenta, problemática y limitada debido principalmente al peso de las tradiciones autóctonas, a la resistencia de las estructuras sociales del Antiguo Régimen y a la influencia de la tradición. A pesar de ello, las letras españolas se sumaron a las corrientes literarias y artísticas del resto del continente y participaron en ellas activamente, aunque los ilustrados españoles nunca llegaron a defender posturas tan radicales como las de Rousseau o Voltaire. La influencia de la Ilustración francesa en la vida intelectual fue lo suficientemente significativa como para que se acuñara el término *afrancesados* con el que el pueblo

y los tradicionalistas se refirieron despectivamente a los ilustrados españoles.



El Palacio Real (Madrid)

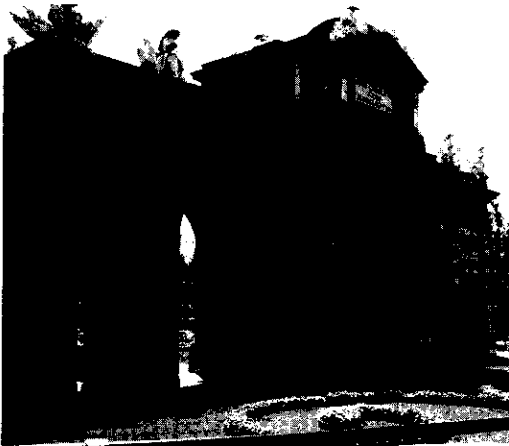
Las creaciones culturales más típicas de la Ilustración francesa fueron las *Academias*, instituciones financiadas con dinero público y dedicadas al cultivo y a la difusión de un área determinada del conocimiento. Siguiendo el modelo francés, pronto se crearon en España las *Academias de la Lengua* (1713), *de la Historia* (1735), *de Jurisprudencia* (1739) y *de Bellas artes* (1744), todas ellas establecidas en Madrid. La Academia de la Lengua se marcó el objetivo de fijar el uso correcto del español, y publicó un *Diccionario*, una *Gramática*



Fachada del Museo del Prado (Madrid)

y una *Ortografía*. En esta época comenzaron también a publicarse muchos periódicos y revistas literarias que, junto con las *tertulias* (reuniones informales de amigos para hablar de asuntos literarios y políticos), animaron la vida intelectual de las ciudades. La prensa se convirtió en el principal medio de difusión de noticias y de novedades culturales. Muchos periódicos de crítica social —como *El Pensador* y *El Censor*, por ejemplo— alcanzaron un gran éxito, a pesar de que todavía una importante parte de la población era analfabeta. Las tertulias más importantes fueron las *Sociedades de Amigos del País*, compuestas por intelectuales locales y dedicadas a la discusión de temas científicos, culturales o económicos y al apoyo y a la difusión de los proyectos reformadores de los sucesivos gobiernos.

En el terreno educativo España mantenía un importante atraso con respecto a Francia —el país entonces considerado como modelo— y por ello los intelectuales criticaban sistemáticamente el lamentable estado de las universidades españolas, que permanecían estancadas en los viejos modelos escolásticos. Los progresos en este campo fueron muy lentos y limitados porque la reforma de la universidad nunca fue un objetivo prioritario para los Borbones. La expulsión de los jesuitas, sin embargo, dejó vacías muchas cátedras y obligó a tomar una serie de medidas que se materializaron en la reforma radical de instituciones como la Universidad de Valladolid y en la fundación de centros de formación superior altamente especializados e innovadores. Entre estos centros destacaron el *Seminario de los Nobles* de Madrid, las *Academias de Matemáticas* de Barcelona —especializada en la formación de ingenieros militares— de *Artillería* de Segovia y de *Guardias Marinas* de Cádiz, las *Escuelas de Veterinaria y Mineralogía* de Madrid, las *Escuelas de Minas* de Almadén y Gijón, varios colegios de cirugía y medicina y el *Instituto Jovellanos* de Asturias.



La Puerta de Alcalá (Madrid), construida por encargo de Carlos III

Durante la segunda mitad del siglo, el Estado y la Inquisición chocaron continuamente sobre cuestiones de *censura* y *libertad intelectual*. El triunfo de la Revolución Francesa dio argumentos a la Inquisición para limitar aún más la libertad de imprenta, pero la lentitud con la que operaban los censores daba tiempo a los libreros a vender numerosos ejemplares de la *Enciclopedia* francesa, de los ensayos de Locke o de las obras más polémicas de Montesquieu, Voltaire y Rousseau. A pesar de todo, el debate intelectual que provocaron esos libros quedó limitado a las grandes ciudades y a los miembros de las élites liberales.

¿SABÍAS QUE...?

ILUSTRACIÓN Y CENSURA

El reformismo y el espíritu crítico e ilustrado de algunos de los reyes españoles del siglo XVIII tuvieron que convivir con la actitud conservadora de las fuerzas de la tradición católica y del Antiguo Régimen. Estas fuerzas utilizaron todos los medios a su alcance para mantener al país "a salvo" de las "peligrosas" ideas de la Ilustración francesa, y contaron con la colaboración de una Inquisición que, aunque debilitada, conservaba el control sobre la censura de libros. Los gobiernos reformistas, a su vez, mantuvieron una red de censores independiente de la Inquisición cuya misión era proteger las instituciones estatales y religiosas de la influencia de ideas potencialmente revolucionarias. A medida que avanzaba el siglo XVIII, la aplicación práctica de las decisiones de esta censura se fue haciendo más difícil, ya que el antiguo objetivo de defender la ortodoxia tenía que mantener ahora un difícil equilibrio con el nuevo interés del Estado por el desarrollo de una filosofía y de unas ciencias cuyo discurso crítico y racional era ya, de por sí, "heterodoxo".

Las censuras inquisitorial y gubernamental lograron que no se publicasen en España libros ilustrados europeos de contenido político y religioso, pero no consiguieron parar la circulación clandestina de ediciones extranjeras de esos trabajos, ni la discusión de los temas que contenían. Los escritos de la época están llenos de testimonios de personajes que, como el obispo de Plasencia, se quejan de la facilidad con la que se podían adquirir ediciones en francés de las obras más subversivas e irreligiosas de Voltaire, en las que se dudaba de la inmortalidad del alma o de la autoridad real. También existen numerosas anécdotas que revelan la popularidad de que gozaban los mencionados libros en algunos círculos culturales de la época. Se dice, por ejemplo, que incluso algunos miembros de la jerarquía eclesiástica distribuían entre sus párrocos ejemplares de esas obras, y que su discusión era frecuente en las tertulias y en los cafés frecuentados por la alta sociedad.

El énfasis ilustrado en la *razón*, las ciencias y lo práctico tuvo también consecuencias importantes en la literatura. Los escritores del XVIII rechazaron los "excesos" retóricos y formales del Barroco —estilo que consideraban oscuro y excesivamente complicado— y lo sustituyeron por una estética centrada en la claridad y la elegancia, tanto en la prosa como en el verso, e inspirada en la naturaleza como fuente de sentido común. La obra que mejor resume los gustos literarios de la Ilustración española es la *Poética* de Ignacio de Luzán (1737), que recomendaba a los escritores mantener el "buen gusto" y evitar exageraciones y apasionamientos irracionales. Siguiendo las corrientes estéticas europeas, la *Poética* defendía el equilibrio entre el placer estético y la utilidad social. Por ello, las producciones literarias más interesantes de este período se dieron en el género del ensayo que, por estar a mitad de camino entre la literatura y la filosofía, se consideraba el más adecuado para "enseñar deleitando". La novela, en cambio, fue un género muy poco cultivado, la poesía simplificó sus formas y contenidos y el teatro adoptó una temática popular y de mensaje social.

Los escritores más representativos del siglo ilustrado fueron Melchor Gaspar de Jovellanos, José Cadalso y el padre Benito J. Feijoo. Jovellanos fue un auténtico ilustrado por sus ideas, su actitud vital y su actividad reformista. Pasó varias veces de ministro del gobierno a intelectual exiliado y a comienzos del siglo XIX —ya en su vejez— fue miem-

bro de la *Junta* que preparó la primera constitución democrática del país. Entre sus numerosos escritos destacan el *Informe sobre el expediente de la Ley Agraria* —que expone los cambios necesarios para una mejora radical de la agricultura española— y el *Plan para la Mejora de la Instrucción Pública* —donde se insiste en la importancia de la cultura y la enseñanza para el progreso de la nación. Aunque su obra propiamente literaria no fue brillante, tuvo el mérito de anticiparse a la estética del romanticismo con *El delincuente honrado*, una obra dramática en prosa que establecía un equilibrio entre el racionalismo ilustrado y el sentimentalismo romántico.

Cadalso fue un escritor también de carácter prerromántico (*Noches lúgubres*) y un ensayista muy agudo. En sus *Cartas marruecas* presentó una visión crítica y perspectivista de la vida española a través del intercambio de correspondencia entre un árabe residente en Madrid y su amigo español.

El padre Feijoo fue un reformista moderado que, en su largo ensayo *Teatro crítico universal*, presentó las causas de la situación histórica, económica, cultural y social de España y revisó temas muy diversos, siempre manteniendo el equilibrio entre una actitud crítica y progresista y una defensa de las tradiciones españolas.

Dos de las obras más interesantes de este periodo fueron la *Vida* de Diego de Torres y Villarroel y *Fray Gerundio de Campazas* del sacerdote José Francisco Isla. El primero es un libro de carácter autobiográfico lleno de elementos picarescos y fiel reflejo histórico de su época; sus páginas presentan una combinación original de la tradición picaresca española y de la elegante ironía ilustrada. En *Fray Gerundio de Campazas* nos encontramos una divertida sátira contra los predicadores apasionados de la tradición barroca.

¿SABÍAS QUE...?

LAS CARTAS MARRUECAS

El escritor Cadalso escribió —siguiendo la moda de la época— un libro de correspondencia ficticia entre dos extranjeros marroquíes y un español que ofrecía una perspectiva “desde fuera” de las virtudes y vicios de su país: En esta divertida Carta XII, el moro Gazel escribe a su primo Ben-Ley para contarle una anécdota sobre la absurda obsesión española con la nobleza.

En Marruecos no tenemos idea de lo que por acá se llama nobleza hereditaria, con lo que no me entenderías si te dijera que en España no sólo hay familias nobles sino provincias. Yo mismo, que lo estoy presenciando, no lo comprendo. Te pondré un ejemplo práctico y lo entenderás ménos, y si no, lee:

Hace unos pocos días, pregunté si estaba el coche preparado, pues mi amigo Nuño estaba enfermo y yo quería visitarle. Me dijeron que no. Al cabo de media hora, hice igual pregunta y hallé igual respuesta. Pasada otra media hora pregunté y me respondieron lo mismo, y de allí a poco tiempo me dijeron que el coche estaba preparado, pero que el cochero estaba ocupado. Indagué su ocupación al bajar las escaleras y él mismo me dijo:

—Aunque soy cochero, soy noble. Han venido unos vasallos míos y han querido besarme la mano para llevar este consuelo a sus casas; por eso me he detenido, pero ya terminé ¿Adónde vamos?

Y al decir esto montó en la mula y arrimó el coche.

La mejor pieza del teatro dieciochesco es *El sí de las niñas*, una obra de naturaleza pedagógica escrita por Leandro Fernández de Moratín que une con éxito la trama dramática, el estilo elegante del lenguaje y el mensaje social. En ella se ridiculiza la vieja costumbre de concertar matrimonios de interés entre chicas adolescentes y viejos ricos; al final, triunfa el amor de los jóvenes, la libertad de las mujeres y el “sentido común”. Otro destacado dramaturgo fue Ramón de la Cruz, quien contribuyó a la nueva estética simple, realista y popular con sus *sainetes*, obras cortas de tema costumbrista.

El estilo dominante en las artes plásticas del siglo XVIII fue el *neoclásico*, especialmente en lo que respecta a la escultura y la arquitectura. El estilo neoclásico surgió en Roma en la segunda mitad del siglo XVIII y oponía a los excesos del Barroco su defensa de la tradición clásica greco-latina. Su arquitectura se caracterizó por ser una imitación de los monumentos clásicos y por la utilización de técnicas de construcción de origen romano, griego o egipcio. Este nuevo estilo se introdujo en España alrededor de 1735, y alcanzó su mayor desarrollo durante el reinado de Carlos III, época en la que se produjo una importante reforma urbanística de Madrid. Por ello esta ciudad cuenta con algunas de las más importantes construcciones neoclásicas de España, como los *Jardines del Palacio Real*, el *Museo del Prado*, la *Puerta de Alcalá* y la *Academia de la Historia*. En la decoración de interiores, los muebles y los tapices, sin embargo, triunfó el *Rococó*, un estilo de origen francés que contradecía el ideal neoclásico de simplicidad, al utilizar una gran profusión ornamental.

La pintura neoclásica estuvo representada en España por Vicente López y José de Madrazo, autor este último de cuadros de temas históricos como *La muerte de Viriato*. Pero la figura más importante del arte español de este periodo, sin duda alguna, fue el pintor aragonés Francisco de Goya (1746–1828), considerado uno de los fundadores de la pintura moderna. Su evolución artística pasó por cuatro etapas. La primera (1762–1775) abarca los años que el pintor pasó en Madrid y en Italia, y está caracterizada por la tendencia al realismo popular y caricaturesco y por la producción de obras de carácter religioso, como la bóveda de la

Basilica del Pilar de Zaragoza. La segunda etapa (1775–1792) se desarrolló mientras Goya trabajaba en la Real Fábrica de Tapices de Madrid, y en ella produjo obras de encargo de carácter costumbrista y decorativo que, aunque no le permitieron desarrollar su propia personalidad, le ofrecieron la oportunidad de perfeccionar su técnica. Los cuadros de este periodo —de entre los que destacan *La Gallina Ciega* y *el Parasol*— son amables y equilibrados, y presentan en colores vivos una visión agradable y sonriente de la vida popular. De estas fechas son también la serie de tapices *Juegos de niños* y varios retratos de personajes ilustres, como el del *Conde de Floridablanca* o los *Duques de Osuna*. El tercer periodo (1792–1808) comenzó con una enfermedad que acabaría provocándole la sordera y que le convertirá en un hombre introvertido y visionario. Por estos años se hizo evidente su simpatía hacia las ideas liberales y su actitud progresista y de crítica social. Estéticamente, durante esta etapa Goya comenzó a



Estanque del Parque del Retiro, siglo XVIII



Saturno devorando a sus hijos
(Francisco de Goya)

romper las reglas y convenciones de la pintura de su tiempo. En esta época comenzó *Los Caprichos* —una serie de grabados en los que se representan algunas miserias sociales y se refleja la personalidad atormentada del pintor— y otras obras de gran dramatismo en las que los protagonistas son las masas anónimas, como *La casa de los locos*, *El incendio* y *El naufragio*. Al mismo tiempo, continuó retratando personajes famosos, como *Moratin*, *Jovellanos* y *La familia de Carlos IV*, cuadro este último en el que revela con aguda ironía y sentido realista la vulgaridad de los retratados. De estos años son también sus dos *Majas* (la desnuda y la vestida), pintadas por encargo de Godoy.

Su cuarta etapa (1808–1828) estuvo marcada por la crueldad de la guerra hispano-francesa de principios del siglo XIX —que se estudiará en el capítulo siguiente. Bajo esa luz deben entenderse la serie de grabados *Los desastres de la guerra* y los cuadros *La carga de los mamelucos* y *Los fusilamientos de la Moncloa*, que presentan escenas de la guerra contra los franceses y muestran los efectos de ésta sobre un pueblo hambriento, maltratado, atemorizado y desesperado. La sencillez técnica de este último cuadro, el patetismo expresivo de sus personajes y los contrastes de luces y sombras han hecho de él una de

las obras maestras de la pintura europea. Los grabados llamados *Los Caprichos* —inspirados en el pueblo y en la magia— y *Los Disparates* —representaciones de un mundo ilógico y de sueños— constituyen un auténtico precedente del surrealismo moderno. Esta estética tuvo su continuación en las llamadas *Pinturas negras* —como *Saturno devorando a sus hijos*, *El aquelarre*, *Lucha a garrotazos*— unas obras de ambiente denso, colores oscuros, rasgos exagerados, tensión psicológica y contenido claramente expresionista.

Los acontecimientos políticos que se produjeron al final de su vida obligaron a Goya a exiliarse en el sur de Francia, donde residió hasta su muerte (1828). En estos últimos años pintó *La lechera de Burdeos*, obra que anticipa la estética del impresionismo.

Goya fue un artista de evolución lenta cuya poderosa originalidad le convirtió no sólo en un pintor moderno y un maestro universal sino también en un precursor de cuatro de los grandes estilos de la pintura posterior: el romanticismo —por sus temas sociales y populares— el expresionismo —por su visión de la violencia y la miseria humana— el surrealismo —por sus representaciones del mundo de los sueños y las visiones— y el impresionismo —por las técnicas empleadas en sus últimos cuadros.



Ve a **De la Red** de este capítulo en www.prenhall.com/espanaayerhoy. Allí encontrarás sitios de información muy interesante y de fácil acceso.